RESOLUCIÓN I.M. Nº 0127/2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA **4F CONSTRUCCIONES** PARA LA CONSTRUCCION DE VEREDA ALREDEDOR DEL CLUB SOCIAL y DEPORTIVO MUNICIPAL "DOS BOCAS" DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES - ID Nº 286.810.----------

05 de FEBRERO del 2015.-

VISTO: El Informe, remitido por los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, y;----------

CONSIDERANDO:

Que, la Ordenanza Municipal N° 61/2014, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CALCULOS DE RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.-

Que, el llamado de referencia es conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

Que, la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal.-

Que, el llamado de referencia, ha sido realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, y fijado como última fecha para la presentación de sobres de ofertas y apertura de las mismas para el día 05/02/2015, según Acta firmado por Funcionarios Responsables.-

Que, en el Acta de Apertura del Llamado a Contratación Directa, identificado con el ID Nº 286.810.-

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución Municipal, eleva un informe de Ofertas presentadas por las empresas oferentes y recomienda para la adjudicación del presente llamado de Contratación Directa al oferente "4F CONSTRUCCIONES" oferente quien cumple con todos los requisitos de las especificaciones técnicas y documentaciones solicitadas en el procedimiento de referencia hasta la suma de Guaraníes TREINTA MILLONES (Gs. 30.000.000), con el IVA incluido.-

Que, la Inversión de referencia está prevista en el Rubro 500-520-30-011, "CONSTRUCCIONES", del Presupuesto 2015 asignado a la Municipalidad de San Ignacio Misiones.-

C.P.N. DARIO ROMAN AMARILLA CASCO
Secretario General Municipal

LIC. ADELMA BEATRIZ SALAS DE RUIZ
Intendente Municipal

RESOLUCIÓN I.M. Nº 0127/2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA **4F CONSTRUCCIONES** PARA LA CONSTRUCCION DE VEREDA ALREDEDOR DEL CLUB SOCIAL y DEPORTIVO MUNICIPAL "DOS BOCAS" DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES - ID Nº 286.810.----------

POR TANTO, la Intendente Municipal de la ciudad de San Ignacio Guasú – Misiones, en uso de sus atribuciones;----

RESUELVE

Art. 1º. ADJUDICAR el objeto de la Contratación Directa para CONSTRUCCION DE VEREDA ALREDEDOR DEL CLUB SOCIAL y DEPORTIVO MUNICIPAL "DOS BOCAS" DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES identificado con el ID Nº 286.810, a la empresa "4F CONSTRUCCIONES" con RUC Nº 1813422-0, oferente quien cumple con todos los requisitos de las especificaciones técnicas y documentaciones solicitadas en el procedimiento de referencia hasta la suma de guaraníes TREINTA MILLONES (Gs. 30.000.000) incluido el IVA, según la propuesta económica presentada cuyas copias se anexan y forman parte integral de la presente Resolución.-

Art. 2°. **ENCARGAR**, a la Dirección de Hacienda de la Institución Municipal, el pago de conformidad a la disponibilidad presupuestaria e imputar la erogación autorizada por la presente Resolución al Rubro 500-520-30-011, "CONSTRUCCIONES" del Presupuesto 2015 asignado a la Municipalidad de San Ignacio Misiones.----------

Art. 3º. **ANOTAR**, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

C.P.N. DARIO ROMAN AMARILLA CASCO
Secretario General Municipal

LIC. ADELMA BEATRIZ SALAS DE RUÍZ
Intendente Municipal